

# OCM: un escalofrío que recorre España

*El pasado día 20 de septiembre, la Comisión Europea tenía que aprobar el proyecto de reforma de la organización común de mercado de las frutas y las hortalizas. Este proyecto, muy perjudicial para el sector español, no llegó a aprobarse. Con todo, tampoco se ha rechazado definitivamente...*

Hace ya unos cuantos años, antes de que España entrase a formar parte de la CEE, el político francés Giscard d'Estaing avisaba a los agricultores galos: "España es un elefante dormido. ¡Ay del día en que despierte y empiece a caminar!". Pues bien, España entró en la CEE y despertó, pero sólo un poquito (quizás porque no la despejaron lo suficiente). Y llegaron los dineros y los productores se «modernizaron»... Pero no hubo reestructuración del sector.

Y el tiempo fue pasando, y ya llegó la propuesta de reforma de la organización común de mercado (OCM) de frutas y hortalizas. Y empezó la gran carrera para que la entrada en vigor de la reforma (teóricamente a partir de la campaña 1996/1997) sea lo menos traumática posible.

En principio, nadie esperaba que la reforma tendiese un camino de rosas para España, pero las aspiraciones españolas seguían apuntando a una financiación plena de la reestructuración del sector. Algunos de los requisitos que establecían para ello eran: la protección de los productos comunitarios frente a terceros países; la modificación del sistema actual de cupos, de modo que se permitiera asignar producciones no cubiertas por determinados países a otros que contasen con producto suficiente; primas para compensar los efectos de las regulaciones del mercado agrícola,... Pero el texto final del proyecto supone una sonora bofetada para el sector español de frutas y verduras.

## Aplazado

Aunque, de momento, el proyecto de reforma de la OCM no se ha aprobado, ello no significa que la mayoría de los comisarios europeos estén en contra de su entrada en vigor. Por

---

**L**a reforma de la OCM prevé el estímulo y las ayudas a las organizaciones de productores a través de un fondo de operaciones. Este fondo será financiado al 50% por las Administraciones central y comunitaria y al 50% por los propios productores

---

**Las organizaciones sindicales y empresas hortícolas españolas se han pronunciado en contra del proyecto de reforma, debido a las serias dificultades que acarrearán para la agricultura del país.**

el contrario, la decisión de la Comisión parece más un aplazamiento que una retirada: tarde o temprano, acabarán por aprobarlo; y sin duda no será mucho más beneficioso para el sector español de frutas y hortalizas de lo que ahora es.

Los productores, los exportadores y los transformadores españoles ya le han visto las orejas al lobo: el presupuesto previsto por la Comisión Europea para hacer frente a la reforma pasará de los 1.685'7 millones de ecus en 1996 a los 1.469'4 millones de ecus en el año 2001.

Si la mayor parte del sector hortícola español no se reestructuró cuando era el momento de hacerlo (mala gestión por parte de los políticos responsables de este área, desinformación y acomodamiento del sector productivo, falta o exceso de picardía, quizás un poco de todo), es lógico que ahora teman las consecuencias de esa reforma.

## Organizaciones

De hecho, al resto de países europeos eso les ha ido muy bien: mientras aquí nos «modernizábamos», allí se preparaban para el futuro. Sus industrias hortícolas siguen siendo competitivas y existe un tejido asociativo preparado para hacer frente a cualquier amenaza procedente del «elefante español» (el porcentaje de agrupaciones de productores en los países comunitarios alcanza el 80%, mientras que en España esta cifra es sólo del 10%).



En este sentido, uno de los puntos más decisivos del proyecto de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, es el que prevé el estímulo y las ayudas a las organizaciones de productores a través de un fondo de operaciones gestionado por las mismas organizaciones y financiado al 50% por dinero público (tanto de la Administración Central como de la Comunitaria) y al 50% por los propios productores. Está claro que los países comunitarios que más se beneficiarán de ello son aquellos en los que ya se han desarrollado este tipo de agrupaciones; y, ahí, España lo tiene difícil.

Porqué, además, el texto del proyecto apunta a la ampliación del número de frutas y hortalizas contempladas en la OCM. Estas recientes incorporaciones tendrán que atenderse también con los fondos de operaciones, que, en conjunto, recibirán menos dinero que el que hasta ahora se estaba canalizando a través de distintos tipos de ayudas. O sea, que habrá menos dinero y serán más a repartir.

### Recortan «la retirada»

Por otro lado, el texto del proyecto de la Comisión Europea contempla una reducción, en términos generales, del 15% del precio de retirada de la fruta a lo largo de cinco campañas y tras haberse equiparado a la media de precios de retirada más bajos del ejercicio 1995/1996. Y nada de precios de retirada variables: precio único durante toda la campaña.

Dicha reducción en los precios de retirada todavía es más acusada en el caso de los cítricos, cuyo precio no se equiparará a la media de precios más bajos, sino al precio más bajo registrado en la campaña 1995/1996.

Y lo mismo sucede con las ayudas a la transformación, que en cinco años quedarán reducidas en un 17% (lo cual significa que en el año 2001 las ayudas ascenderán sólo a 36 millones de ecus). El descenso en este presupuesto, cifrado en 60 millones de ecus, lesiona gravemente las aspiraciones del sector citrícola español, que requería un aumento de 100 millones de ecus en esa partida para llevar a cabo una verdadera reestructuración.

Evidentemente, los representantes españoles están presionando para



El espárrago no entra en el proyecto de reforma de la OCM. Ante los perjuicios que esto podría acarrear, el Gobierno de Navarra (principal zona productora de espárragos españoles) ha empezado a presionar a favor de su inclusión.

suavizar los efectos de esta medida: piden que las organizaciones de productores puedan completar el precio mínimo pagado por la industria de la transformación de cítricos mediante el dinero de los fondos de operaciones. Esta petición no será rechazada por la Comisión, siempre y cuando quede limitada a los cítricos. León Brittan, comisario británico y acérrimo defensor de los intereses de la potente industria de la transformación de las Islas, ya ha avisado de que no consentirá ninguna ampliación hacia otras frutas.

### Efectos

El primer efecto que tendrá la reforma de la OCM será, sin ninguna duda, el de reducir la competitividad de España en el mercado hortícola europeo y mundial. Efecto que se agrava si tenemos en cuenta las repercusiones de los acuerdos del G.A.T.T. Porque el Tratado de Libre

Comercio dará facilidades a productos de terceros países y gravará las exportaciones españolas.

Y esta situación ejemplifica claramente la percepción que hoy existe en Europa de los conceptos «unidad de mercado», «solidaridad financiera» y «preferencia comunitaria». Si el sector español no toma conciencia de que tendrá que apretar los dientes y esforzarse por transformar de arriba a abajo el sector hortícola español sin contar con nadie más, el futuro no será muy halagüeño. Y un buen primer paso para adaptarse sería potenciar las organizaciones de productores. Sólo así podrá el elefante empezar a caminar en esta jungla que es el mercado hortícola europeo.

Santi Suárez-Baldrís